



ACTA No. 16/2013 (10/2011-10/2015)

VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2013.

ACTA NUMERO DIECISÉIS PERIODO OCTUBRE DOS MIL ONCE A OCTUBRE DOS MIL QUINCE DE LA SESION DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES, celebrada el día viernes doce de abril de dos mil trece, a las ocho cuarenta y cinco horas, en la Sala de Sesiones del Decanato.

PRESENTES: Lic. José Raymundo Calderón Morán, Decano; Licda. Norma Cecilia Blandón de Castro, Vicedecana; Lic. Mauricio Salvador Contreras Cárcamo y Lic. Juan Francisco Serarols Rodas, Representantes Propietarios Sector Docente y Lic. Vladimir Ernesto Córdova Flamenco, Representante Suplente Sector Docente; Br. Israel Alexander Ortíz Leiva y Br. Guillermo Escobar Ibarra, Representantes Propietarios Sector Estudiantil; Br. Hermenegilda Argueta Ayala, y Br. Antonio Lobo Córdova, Representante Suplente Sector Estudiantil; Lic. José Oscar Casco Rivera y Licenciado Edwin Alfredo Trejo Ávalos, Representantes Propietarios Sector Profesional no Docente; Licda. Ana María López Orellana, Representante de Fiscalía de la Universidad de El Salvador ante Junta Directiva y Lic. Alfonso Mejía Rosales, Secretario General de la Facultad.

DIA : VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2013
HORA : 8:30 AM.
LUGAR : SALA DE SESIONES DEL DECANATO

A G E N D A

- PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM**
- PUNTO II- LECTURA DE ACTA**
- PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA**
- PUNTO IV- INFORMES**

1. Consejo Superior Universitario:

Acuerdo N° 063-2011-2013, (IV-3), sobre la ampliación del Decreto Legislativo No. 278, relativo a Retiro Definitivo por Jubilación, de la UES..

2. Asamblea General Universitaria:

- Acuerdo N° 100/2011-2013 (XI), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la situación actual de las ventas ambulantes ubicadas en los alrededores de la UES.
 - Acuerdo N° 102/2011-2013 (XIV), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la modificación del Acuerdo de a AGU N° 99/2011-2013 (VIII), en el sentido de ampliar el plazo para la Conformación de los Comités Electorales para elección del cargo de Vicerrector Administrativo de la UES.
 - Remisión de Acuerdo N° 54/2011-2013 (V) de fecha 18 de mayo de 2012, que les fue notificado el 27 de febrero de 2013, con el cual se adjunta copia del reglamento General del Servicio de Seguridad Institucional de la UES, publicado en el Diario Oficial N° 223, Tomo N° 397 del miércoles 28 de noviembre de 2012.
3. Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales, dando conocer que toda solicitud presentada a dicha secretaría relacionada al trámite, seguimiento y firma de convenios, cartas de entendimiento, adendas y protocolos de renovación deberán contar con los documentos tanto en físico como en digital.
 4. Estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales, Memoria de Trabajo del taller presentado en la Primera Convención Latinoamericana de Estudiantes de Sociología (CLES) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México D.F. 2012.
 5. Administración Académica, nota informando toma de posesión de la Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes, Administradora Académica de la Facultad.
 6. Secretaría de Asuntos Académicos, remisión de código de la Licenciatura en Biblioteconomía y gestión de la Información, Código L10442-2013.
 7. Fiscalía General, Notificación de resolución a la bachiller denunciada [REDACTED].
 8. Fiscalía General, Informativo Administrativo Disciplinario Referencia 047-(F.CC y HH)-09 en contra del Licenciado [REDACTED], para efecto de archivo y custodia del mismo.
 9. Decanato, remisión de proyecto denominado **Publicación de la Revista Humanidades V Época, Año 2013**, presentado por el Jefe del Departamento de Letras.
 10. Decanato, remisión de correspondencia presentada por el Licenciado Oscar Armando Aguilar, en la que detalla la demanda presupuestaria para el periodo 2016 al 2019, como una parte de lo solicitado por el Señor Secretario de la Secretaría de Planificación de Oficinas Centrales.
 11. Administración Académica, copia de nota enviada al señor Decano solicitando la compra de; 1 aire acondiciona, 13 archivos metálicos, 1 sombra, separadores de filas, etc.

PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL

1. CENIUES, Propuesta de contratación del Personal Docente que atenderá el Modulo II-2013, de los Cursos Libres de Inglés, Francés, Italiano y Japonés.

2. **Señora Rosa Carmina Chicas**, solicitud de nivelación salarial con carácter retroactivo.
3. **Señora [REDACTED]**, quien solicita se le cancele su prestación económica, correspondiente a sus 42 años de trabajo.
4. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, solicitud de permiso con goce de sueldo y financiamiento para viáticos por \$400.00, de parte de la Mtra. **Kary Nohemy Rodríguez**, para participar en la 3ª Edición de la Universidad de Verano sobre la Francofonía de las Américas”, en el Campus Saint-Jean de la Universidad de Alberta Canadá.
5. **Decanato**, solicitud de contratación de supervisión para el Edificio de la Facultad.
6. Seguimiento a propuesta del Dr. José Luis Escamilla, **Jefe del Departamento de Letras** para la contratación de la Licda. **Sara Bernal**.

PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Resultados evaluativos de trabajo de graduación:

Escuela de Artes

[REDACTED]

2. **Administración Académica**, 8 solicitudes prórroga de proceso de grado.

[REDACTED]

3. **Administración Académica**, 1 solicitud de inscripción extemporánea de proceso de grado:

[REDACTED]

4. **Administración Académica**, 1 solicitud de inscripción extemporánea para el ciclo I/2013:

[REDACTED]

5. **Administración Académica**, solicitud de prórroga de egreso por 36 meses, presentada por la [REDACTED] [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación.

6. **Administración Académica**, nota de fecha 22 de abril de 2013, en la que presenta dos solicitudes de las [REDACTED]

estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés, quienes piden se les declare que **NO HA COMETIDO ACTO DE LESIVIDAD AL INTERES PÚBLICO.**

7. **Administración Académica**, solicitud de modificación de acuerdo N° 185 Punto VI.4 Acta N° 7/2013 (10/2011-10/2014) de fecha 15 de febrero de 2013.
8. Correspondencia presentada por **4 estudiantes de la Licenciatura en Sociología**, solicitud de agilizar el trámite de CUM honorífico.

PUNTO VII- VARIOS

1. **Audiencia Única**, para el Br. Carlos Jefferson Jule Mulato, 8:00 am.
2. **Se convocan** a los **Brs. Jorge Ernesto López y Edwin Alexander Deras Sosa**, para que presenten ante este Organismo el proyecto **I FERIA DE LOGROS ACADÉMICO Y DEPORTIVOS**, hora 9:30 am.
3. **Se convoca** al **Licenciado Oscar Armando Aguilar Quintanilla**, para tratar con lo relacionado a su nota de fecha 16 de abril/2013, hora 10:00 am.
4. **Se convoca** al **Br. Mario Antonio Hernández**, estudiante del Departamento de Ciencias de la Educación, para aclarar algunas situaciones relacionadas a quejas recibidas por algunos docentes.
5. **Escuela de Ciencias Sociales**, correspondencia presentada por el Mtro. Godofredo Aguillón Cruz, docente de la Escuela y Coordinador RIAIPE3, nota informando la cancelación del viaje hacia la ciudad de México, debido a unos inconvenientes, así mismo solicita le permitan firmar la asistencia los días 18 y 19 de abril de año en curso, debido a que retomo sus labores habituales.
6. **Vicedecanato**, nota solicitando el nombramiento de los miembros que integran la Comisión de Selección y Admisión de Aspirantes de Nuevo Ingreso 2014.
7. **Administración Financiera**, solicitud de autorización para la erogación de fondos por la adquisición de alimentos que han sido brindados a los asistentes al "Diplomado en Prevención Social de la Violencia, con la participación Juvenil PROJOVENES II".
8. **Administración Financiera**, remisión de fotocopia de la Denuncia Certificada por la Fiscalía General de la República, según expediente referencia 1418-DE-UO-01-2012, presentada por el Señor Ernesto Javier Pérez Domínguez, Técnico en Mantenimiento y reparación de Equipo Informático, por el robo de la computadora portátil, marca HP propiedad de la Facultad.
9. **SETUES**, nota solicitando **audiencia** para esclarecer algunas diferencias que se están dando entre el personal de mantenimiento.
10. **Departamento de Ciencias de la Educación**, correspondencia de un grupo de docentes del Departamento, solicitando la reclasificación de docentes que se encuentran en las categorías PUI: Mtra. Gloria Arias de Vega, Mtro. Vladimir Quintanilla y Mtro. Alfredo Rodríguez y PUII: Mtra. Ana Silvia Magaña, Mtra. Natalia Margarita Ríos y Mtro. Renato Arturo Noyola,
11. **Departamento de Ciencias de la Educación**, correspondencia presentada por la Mtra. Natalia Ríos Sisco, quien informa que Fiscalía General y Junta Directiva, son competentes para darle seguimiento a la denuncia antes interpuesta, según lo establece el Artículo 22 del Reglamento disciplinario de la UES.
12. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de reintegro del **Mtro. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón**, cuyo monto fue aprobado en el Acuerdo N° 388, punto V.5) del Acta 11/2013 de fecha 15 de marzo de 2013.

13. Correspondencia presentada por el Licenciado Óscar Adán Figueroa Martínez, quien solicita se tomen las nueve cuotas anual en lugar de diez y cancelará las inscripciones de \$17.00 estipulados en lugar de los \$11.43 ofertados, con el fin de solucionar esta diferencia.
14. Fiscalía General, remisión de Dictamen referente a la incapacidad del [REDACTED], docente de la Escuela de Ciencias Sociales, quien gozó de incapacidad del 16 de enero al 15 de febrero de 2013.
15. Audiencia a la Licda. Ruth Avelar, Representante Jurídica de la Defensoría de los Derechos Universitarios, para tratar sobre los casos de los Cambios de Carreras Denegados.

Desarrollo de la Agenda:

PUNTO I- ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

Se establece el quórum con tres miembros propietarios y dos suplentes.

PUNTO II- LECTURA DE ACTA

PUNTO III- APROBACION DE PROPUESTA DE AGENDA

La agenda fue aprobada con cinco votos y agregados.

PUNTO IV- INFORMES

1. Acuerdo N° 063-2011-2013, (IV-3), sobre la ampliación del Decreto Legislativo No. 278, relativo a Retiro Definitivo por Jubilación, de la UES.
Se da por recibido y se enviará copias a todas las unidades.
2. **Asamblea General Universitaria:**
 - Acuerdo N° 100/2011-2013 (XI), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la situación actual de las ventas ambulantes ubicadas en los alrededores de la UES.
El señor Decano informo al Rector de la Universidad de El Salvador, con fecha En el Consejo Superior Universitario, se acordó el desalojo de las ventas ambulantes.
 - Acuerdo N° 102/2011-2013 (XIV), análisis, discusión y toma de acuerdo sobre la modificación del Acuerdo de a AGU N° 99/2011-2013 (VIII), en el sentido de ampliar el plazo para la Conformación de los Comités Electorales para elección del cargo de Vicerrector Administrativo de la UES.
 - Remisión de Acuerdo N° 54/2011-2013 (V) de fecha 18 de mayo de 2012, que les fue notificado el 27 de febrero de 2013, con el cual se adjunta copia del Reglamento General del Servicio de Seguridad Institucional de la UES, publicado en el Diario Oficial N° 223, Tomo N° 397 del miércoles 28 de noviembre de 2012.
3. **Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales,** dando conocer que toda solicitud presentada a dicha secretaría relacionada al trámite, seguimiento y firma de convenios, cartas de entendimiento, adendas y protocolos de renovación deberán contar con los documentos tanto en físico como en digital.
Se da por recibido.

4. **Estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales**, Memoria de Trabajo del taller presentado en la **Primera Convención Latinoamericana de Estudiantes de Sociología (CLES) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México D.F. 2012.**
Se da por recibido.
5. **Administración Académica**, nota informando toma de posesión de la Ing. **Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, Administradora Académica de la Facultad.
Se da por recibido.
6. **Secretaría de Asuntos Académicos**, remisión de código de la Licenciatura en Biblioteconomía y gestión de la Información, Código L10442-2013.
Se da por recibido. Se enviará copia a la Administración Académica y al Departamento de Letras.
7. **Fiscalía General**, Notificación de resolución a la bachiller denunciada [REDACTED].
Se da por recibido.
8. **Fiscalía General**, Informativo Administrativo Disciplinario Referencia 047-(F.CC y HH)-09 en contra del Licenciado [REDACTED], para efecto de archivo y custodia del mismo.
Se da por recibido.
9. **Decanato**, remisión de proyecto denominado **Publicación de la Revista Humanidades V Época, Año 2013**, presentado por el Jefe del Departamento de Letras.
Aprobación pendiente, pedir archivo digital y corregir Acuerdo
10. **Decanato**, remisión de correspondencia presentada por el Licenciado Oscar Armando Aguilar, en la que detalla la demanda presupuestaria para el periodo 2016 al 2019, como una parte de lo solicitado por el Señor Secretario de la Secretaría de Planificación de Oficinas Centrales.
Se da por recibido.
11. **Administración Académica**, copia de nota enviada al señor Decano solicitando la compra de: 1 aire acondicionado, 13 archivos metálicos, 1 sombra, separadores de filas, etc.

FECHA : 29 de abril de 2013.

Lic. José Raymundo Calderón Morán

Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

ACUERDO No. : **584**

PUNTO : IV. 11

ACTA No. **16/2013 (10/2011-10/2015)**

FECHA DE SESIÓN: 26 de abril de 2013.

Junta Directiva analizó copia de correspondencia presentada por la Administradora Académica, Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes al Señor Decano de la Facultad, **Lic. José Raymundo Calderón Morán**, en la que solicita autorización para la compra de algunas necesidades para dicha Unidad, tales como: **1 aire acondicionado, 13 archivos metálicos, 1 sombra, separadores de fila y espacio para colocar los archivos.** Junta Directiva con base en el Art. 36 literal r) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

ACUERDA:

- a) **Autorizar** al Señor Decano de la Facultad, para que instruya a quien corresponda realice la gestión para la adquisición del aire acondicionado, los 13 archivos metálicos, la sombra y los separadores de fila.
- b) Se **autoriza** resguardar los archivos en el ex-almacén de la Facultad, localizado en el sótano del edificio administrativo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

PUNTO V- ASUNTOS DE PERSONAL

- 1. **CENIUES, Propuesta de contratación del Personal Docente que atenderá el Modulo II-2013, de los Cursos Libres de Inglés, Francés, Italiano y Japonés.**

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 3 de mayo de 2013
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATO POR SERVICIOS PROFESIONALES NO PERSONALES
ACUERDO No. : **585**, Punto V.1 del Acta No. **16/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 30 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la Licenciada Rosario Guadalupe Martínez Sánchez, Coordinadora de los Cursos Libres de Inglés del CENIUES, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente para el desarrollo del Módulo I/2013, correspondiente al período comprendido del 2 de abril al 26 de mayo de 2013; así como la distribución de horarios por grupos, para ser impartidos durante los fines de semana y Cursos intensivos de lunes a viernes. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación de personal eventual, por **Servicios Profesionales No Personales**, de los Profesores que impartirán clases en el Módulo I/2013 de los Cursos Libres de Inglés, Francés y Japonés, CENIUES, durante el período comprendido del **2 de abril al 26 de mayo de 2013**, para los grupos de clase sabatino, dominical e intensivo; según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Honorarios por hora	Total horas/	TOTAL de Honorarios
1) 	1/210/2013	\$7.00	160	\$1,120.00

Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	5-B adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	5-B adolescentes

Domingos	8:00 am. a 12:00 m	1-B adultos
Lunes a Jueves	12:00 a 2:00 pm.	3-B adultos, 1° parte intensivos
	12:00 a 2:00 pm.	4-B adultos, 2° parte intensivos

2) ██████████ 2/210/2013 \$7.00 64 \$448.00

Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	13 de Niños
	1:30 a 5:30 pm	13 de Niños

3) ██████████ 3/210/2013 \$7.00 64 \$448.00

Profesor Cursos Libres de Francés

Días	Hora	Nivel
Sábados	1:30 a 5:30 pm	3 Adultos/adolescentes, Francés
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	3 Adultos/adolescentes, Francés

4) ██████████ 4/210/2013 \$7.00 64 \$448.00

Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	9 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	3 Niños

5) ██████████ 5/210/2013 \$7.00 64 \$448.00

Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	18 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	20 Niños

6) ██████████ 6/210/2013 \$7.00 128 \$896.00

Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	17 adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	17 Adultos/adolescentes
Lunes a Jueves	6:00 a 8:00 pm.	11 adultos, 1° parte intensivos
	6:00 a 8:00 pm.	12 adultos, 2° parte intensivos

7) ██████████ 7/210/2013 \$7.00 32 \$224.00

Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	1:30 a 5:30 pm	14-B Adolescentes

8) ██████████ 8/210/2013 \$7.00 32 \$224.00

Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	12-B Niños

9) [REDACTED] 9/210/2013 \$7.00 160 \$1,120.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	2-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	2-A Adolescentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	2 Adolescentes
Lunes a Jueves	6:00 a 8:00 pm.	3-A adultos, 1° parte intensivos
	6:00 a 8:00 pm.	4-A adultos, 2° parte intensivos

10) [REDACTED] 10/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	7 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	7 Adultos

11) [REDACTED] 11/210/2013 \$7.00 40 \$280.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	4 Niños

12) [REDACTED] 12/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábado	8:00 am. a 12:00 m	12-B Adolescente

13) [REDACTED] 13/210/2013 \$7.00 224 \$1,568.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	15 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	15 Adultos
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	1-A Adultos
Lunes a Jueves	6:00 a 8:00 am.	1-A Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 a 8:00 am.	2-A Adultos, 2° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	1-B Adultos, 1° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	2-B Adultos, 2° parte intensivos

14) [REDACTED] 14/210/2013 \$7.00 128 \$896.00
 Profesor Cursos Libres de Francés e Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	9 Adultos/adolescentes Francés
	1:30 a 5:30 pm	Conversación/Gramática Adultos/ adolescentes Francés
Lunes a Jueves	6:00 a 8:00 pm.	13 Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 a 8:00 pm.	14 Adultos, 2° parte intensivos

15) [REDACTED] 15/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	5 Niños

- 16) [REDACTED] 16/210/2013 \$7.00 128 \$896.00
Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	13-B Adolescentes
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	13 Adolescentes
Lunes a jueves	6:00 a 8:00 am	5-A Adultos, 1° parte de intensivo
	6:00 a 8:00 am	6-A Adultos, 2° parte de intensivo

- 17) [REDACTED] 17/210/2013 \$7.00 160 \$1,120.00
Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	20 Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	20 Adolescentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	20 Adolescentes
Lunes a jueves	6:00 a 8:00 am.	15 Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 a 8:00 am.	16 Adultos, 2° parte intensivos

- 18) [REDACTED] 18/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	5 Niños
	1:30 a 5:30 pm	5 Niños

- 19) [REDACTED] 19/146/2013 \$7.00 56 \$392.00
Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	16-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	16 Adolescentes

- 20) [REDACTED] 20/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	2 Niños
	1:30 a 5:30 pm	2 Niños
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	2-A Niños

- 21) [REDACTED] 21/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	5-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	5-A Adolescentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	5 Adolescentes

- 22) [REDACTED] 22/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
Profesora Cursos Libres de Italiano
- | Días | Hora | Nivel |
|---------|-----------------|--------------------------------|
| Lunes a | 3:45 a 5:45 pm. | 5 Adultos, 1° parte intensivos |
| jueves | 3:45 a 5:45 pm. | 6 Adultos, 2° parte intensivos |
- 23) [REDACTED] 23/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
Profesor Cursos Libres de Inglés
- | Días | Hora | Nivel |
|---------|--------------------|-------------|
| Sábados | 8:00 am. a 12:00 m | 6 Adultos |
| | 1:30 a 5:30 pm | 6-B Adultos |
| Domingo | 8:00 am. a 12:00 m | 11 Adultos |
- 24) [REDACTED] 24/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés
- | Días | Hora | Nivel |
|---------|--------------------|----------------|
| Sábados | 8:00 am. a 12:00 m | 1 Adolescentes |
| | 1:30 a 5:30 pm | 1 Adolescentes |
- 25) [REDACTED] 25/210/2013 \$7.00 32 \$ 224.00
Profesora Cursos Libres de Inglés
- | Días | Hora | Nivel |
|---------|--------------------|----------|
| Sábados | 8:00 am. a 12:00 m | 10 Niños |
- 26) [REDACTED] 26/210/2013 \$7.00 28 \$196.00
Profesor Cursos Libres de Inglés
- | Días | Hora | Nivel |
|---------|--------------------|-------------------|
| Sábados | 8:00 am. a 12:00 m | 12-A Adolescentes |
- 27) [REDACTED] 27/210/2013 \$7.00 160 \$1,120.00
Profesor Cursos Libres de Inglés
- | Días | Hora | Nivel |
|---------|--------------------|-----------------------------------|
| Sábados | 8:00 am. a 12:00 m | 18 Adolescentes |
| | 1:30 a 5:30 pm | 18 Adolescentes |
| Domingo | 8:00 am. a 12:00 m | 1 Adolescentes |
| Lunes a | 6:00 a 8:00 pm. | 5-BA Adultos, 1° parte intensivos |
| jueves | 6:00 a 8:00 pm. | 6-B Adultos, 2° parte intensivos |
- 28) [REDACTED] 28/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
Profesor Cursos Libres de Italiano
- | Días | Hora | Nivel |
|---------|------------------|---|
| Lunes a | 10:00 a 12:00 m. | 3 Adultos Italiano, 1° parte intensivos |
| jueves | 10:00 a 12:00 m. | 4 Adultos Italiano, 2° parte intensivos |
- 29) [REDACTED] 29/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	1:30 a 5:30 pm	3-B Adolescentes
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	3-B Adolescentes

30) [REDACTED] 30/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	3 Adultos
Lunes a	6:00 a 8:00 am.	3 Adultos, 1° parte intensivos
jueves	6:00 a 8:00 am.	4 Adultos, 2° parte intensivos

31) [REDACTED] 31/210/2013 \$7.00 128 \$896.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	3 Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	3-A Adolescentes
Lunes a	6:00 a 8:00 am.	9-B Adultos, 1° parte intensivos
	jueves 6:00 a 8:00 am.	10-B Adultos, 2° parte intensivos

32) [REDACTED] 32/210/2013 \$7.00 128 \$896.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	9 Niños
	1:30 a 5:30 pm	9 Niños
Lunes a	6:00 a 8:00 am.	7-A Adultos, 1° parte intensivos
	jueves 6:00 a 8:00 am.	8-A Adultos, 2° parte intensivos

33) [REDACTED] 33/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	4 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	4 Adultos

34) [REDACTED] 34/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	12 Adolescentes

35) [REDACTED] 35/210/2013 \$7.00 124 \$868.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	4 Niños
	1:30 a 5:30 pm	4 Niños
Lunes a	12:00 m a 2:00 pm.	15 Adultos, 1° parte intensivos
	jueves 12:00 m a 2:00 pm.	16 Adultos, 2° parte intensivos

36) [REDACTED] 36/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	4-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	4-A Adolescentes
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	4 Adolescentes

37) [REDACTED] 37/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	9-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	9 Adolescentes

38) [REDACTED] 38/210/2013 \$7.00 224 \$1,568.00
 Profesora Cursos Libres de Francés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	2 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	2 Adultos
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	11 Adultos/adolescentes Francés
Lunes a jueves	12:00 m a 2:00 pm.	19 Adultos, 1° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	20 Adultos, 2° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 pm.	19 Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 pm.	20 Adultos, 2° parte intensivos

39) [REDACTED] 39/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Francés

Días	Hora	Nivel
Sábados	1:30 a 5:30 pm	1 Adultos/adolescentes Francés
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	1 Adultos/adolescentes Francés

40) [REDACTED] 40/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	8 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	6-C Adolescentes
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	6 Adolescentes

41) [REDACTED] 41/210/2013 \$7.00 128 \$896.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	1:30 a 5:30 pm	16 Adultos
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	15 Adultos
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 pm.	9 Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 pm.	10 Adultos, 2° parte intensivos

42) [REDACTED] 42/210/2013 \$7.00 160 \$1,120.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	16 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	4-B Adolescentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	13 Adultos
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 am.	7-B Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 am.	8-B Adultos, 2° parte intensivos

43) [REDACTED] 43/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	7 Adultos

44) [REDACTED] 44/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	6-B Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	6-B Adolescentes

45) [REDACTED] 45/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	13-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	13 Adolescentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	2-A Adultos

46) [REDACTED] 46/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesora Cursos Libres de Japonés

Días	Hora	Nivel
Sábados	1:30 am. a 5:30 pm	16 Adultos/adolescentes Japonés

47) [REDACTED] 47/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	10 Niños
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	15 Niños

48) [REDACTED] 48/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	3-A Adolescentes

49) [REDACTED] 49/210/2013 \$7.00 68 \$476.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	8 Niños
	1:30 a 5:30 pm	8 Niños
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	4 Niños

50) [REDACTED] 50/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	7 Niños
	1:30 a 5:30 pm	7 Niños
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	7 Niños

51) [REDACTED] 51/210/2013 \$7.00 192 \$1,344.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	12 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	10 Adultos
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 am.	11 Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 am.	12 Adultos, 2° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	11 Adultos, 1° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	12 Adultos, 2° parte intensivos

52) [REDACTED] 52/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	15 Niños
	1:30 a 5:30 pm	14 Niños

53) [REDACTED] 53/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	1 Niños

54) [REDACTED] 54/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	12-A Niños

55) [REDACTED] 55/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	6 Niños
	1:30 a 5:30 pm	6 Niños

56) [REDACTED] 56/210/2013 \$7.00 224 \$1,568.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	16-B Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	13 Adultos
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	11 Adolescentes
Lunes a	12:00 m a 2:00 pm.	13 Adultos, 1° parte intensivos

jueves	12:00 m a 2:00 pm.	14 Adultos, 2° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 pm.	13 Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 pm.	14 Adultos, 2° parte intensivos

57) [REDACTED] 57/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	8-B Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	6-A Adultos
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	6 Adultos

58) [REDACTED] 58/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	5 Adultos

59) [REDACTED] 59/210/2013 \$7.00 36 \$252.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	16-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	5-A Adultos

60) [REDACTED] 60/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	11 Niños

61) [REDACTED] 61/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Lunes a	6:00 m a 8:00 am.	1-B Adultos, 1° parte intensivos
jueves	6:00 m a 8:00 am.	2-B Adultos, 2° parte intensivos

62) [REDACTED] 62/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	2-B Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	2-B Adolecentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	4 Adultos

63) [REDACTED] 63/210/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	7-B Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	14-A Adolecentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	14 Adolecentes

64) [REDACTED] 64/210/2013 \$7.00 160 \$1,120.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés y Francés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	4 Adultos/adolescentes Francés
	1:30 a 5:30 pm	2 Adultos/adolescentes Francés
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	2 Adultos/adolescentes Francés
Lunes a jueves	12:00 m a 2:00 pm.	3-A Adultos, 1° parte de intensivo
	12:00 m a 2:00 pm.	4-A Adultos, 2° parte de intensivo

65) [REDACTED] 65/210/2013 \$7.00 132 \$924.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	1:30 a 5:30 pm	16 Adolescentes
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 am.	17 Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 am.	18 Adultos, 2° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	17 Adultos, 1° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	18 Adultos, 2° parte intensivos

66) [REDACTED] 66/210/2013 \$7.00 100 \$700.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	3 Niños
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	2-B Niños
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 pm.	3-B Adultos, 1° parte de intensivo
	6:00 m a 8:00 pm.	4-B Adultos, 2° parte de intensivo

67) [REDACTED] 67/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesor Cursos Libres de Japonés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	Conversación Adultos/Adolescentes Japonés

68) [REDACTED] 68/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesor Cursos Libres de Japonés

Días	Hora	Nivel
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	1 Adultos/Adolescentes Japonés

69) [REDACTED] 69/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Francés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	3-A Adultos
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	7 Adultos/adolescentes Francés

70) [REDACTED] 70/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesora Cursos Libres de Japonés

Días	Hora	Nivel
Sábados	1:30 am. a 5:30 m	6 Adultos/adolescentes Japonés
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	2 Adultos/adolescentes Japonés

71) [REDACTED] 71/210/2013 \$7.00 192 \$1,344.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	1 Adultos
	1:30 a 5:30 pm	1 Adultos
Lunes a jueves	12:00 m a 2:00 pm.	1-A Adultos, 1° parte de intensivo
	12:00 m a 2:00 pm.	2-A Adultos, 2° parte de intensivo
	6:00 m a 8:00 pm.	1 Adultos, 1° parte de intensivo
	6:00 m a 8:00 pm.	2 Adultos, 2° parte de intensivo

72) [REDACTED] 72/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	4-B Adolescentes

73) [REDACTED] 73/210/2013 \$7.00 68 \$476.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am a 12:00m	12-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	2-B Niños
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	6 Niños

74) [REDACTED] 74/210/2013 \$7.00 224 \$1,568.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	19 Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	19 Adolescentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	2-B Adultos
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 am.	9-A Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 am.	10-A Adultos, 2° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	9 Adultos, 1° parte intensivos
	12:00 m a 2:00 pm.	10 Adultos, 2° parte intensivos

75) [REDACTED] 75/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	3-B Adultos
	1:30 a 5:30 pm	3 Adultos

76) [REDACTED] 76/210/2013 \$7.00 156 \$1,092.00
 Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	8-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	8 Adolescentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	8 Adolescentes
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 pm.	5-A Adultos, 1° parte intensivos
	6:00 m a 8:00 pm.	6-A Adultos, 2° parte intensivos

77) [REDACTED] 77/210/2013 \$7.00 192 \$1,344.00
Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	6-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	6-A Adolescentes
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 am.	7-A Adultos, 1° parte de intensivo
	6:00 m a 8:00 am.	8-A Adultos, 2° parte de intensivo
	12:00 m a 2:00 pm.	7-B Adultos, 1° parte de intensivo
	12:00 m a 2:00 pm.	8-B Adultos, 2° parte de intensivo

78) [REDACTED] 78/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	10-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	10 Adolescentes

79) [REDACTED] 79/210/2013 \$7.00 32 \$224.00
Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	15-A Adolescentes

80) [REDACTED] 80/210/2013 \$7.00 192 \$1,344.00
Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	10-B Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	5-B Adultos
Lunes a jueves	6:00 m a 8:00 am.	5-B Adultos, 1° parte de intensivo
	6:00 m a 8:00 am.	6-B Adultos, 2° parte de intensivo
	12:00 m a 2:00 pm.	5 Adultos, 1° parte de intensivo
	12:00 m a 2:00 pm.	6 Adultos, 2° parte de intensivo

81) [REDACTED] 81/210/2013 \$7.00 64 \$448.00
Profesora Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	15-B Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	15 Adolescentes

Estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es la Coordinadora de CENIUES.

Cursos sabatinos: del sábado 6 de abril al sábado 25 de mayo/2013.

Cursos dominicales: del domingo 7 de abril al domingo 26 de mayo/2013.

Cursos Intensivos, 1ª. Parte: del martes 2 de abril al jueves 25 de abril/2013, ambas fechas inclusive.

Cursos Intensivos, 2ª. Parte: del lunes 29 de abril al jueves 23 de mayo/2013.

- b) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de la UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.
- c) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer las gestiones con agilidad para que el pago de los Profesores de este Módulo se haga efectivo lo más pronto posible.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

LUGAR Y FECHA : San Salvador, 3 de mayo de 2013
RAMO : EDUCACIÓN
DEPENDENCIA : Facultad de Ciencias y Humanidades
TIPO DE ACUERDO : CONTRATO POR SERVICIOS TÉCNICOS NO PERSONALES
ACUERDO No. : **586**, Punto V.1 del Acta No. **16/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 30 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la Licenciada Rosario Guadalupe Martínez Sánchez, Coordinadora de los Cursos Libres de Inglés del CENIUES, revisó correspondencia sobre contratación del personal docente para el desarrollo del Módulo II/2013, correspondiente al período comprendido del 2 de abril al 26 de mayo de 2013; así como la distribución de horarios por grupos, para ser impartidos durante los fines de semana y Cursos intensivos de lunes a viernes. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar la contratación por Servicios Técnicos No Personales, para seis (6) estudiantes egresados del Departamento de Idiomas Extranjeros, que colaborarán impartiendo clases en el módulo II/2013 de los Cursos Libres de Inglés, Francés y Japonés, CENIUES, durante el periodo comprendido del **2 de abril al 26 de mayo de 2013**, para los grupos de clases sabatinos, dominicales e intensivos, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-2

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	Contrato No.	Honorarios	Total horas/ por hora	TOTAL de Honorarios
1) XXXXXXXXXX	1/211/2013	\$7.00	64	\$448.00

Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:30 m	9-B Adolescentes
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	9 Adolescentes

2) [REDACTED] 2/211/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesor Cursos Libres de Francés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	6 Adultos/adolescentes Francés
	1:30 a 5:30 pm	6 Adultos/adolescentes Francés
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	4 Adultos/adolescentes Francés

3) [REDACTED] 3/211/2013 \$7.00 32 \$224.00
 Profesor Cursos Libres de Japonés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	10 Adultos/adolescentes Japonés

4) [REDACTED] 4/211/2013 \$7.00 96 \$672.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Sábados	8:00 am. a 12:00 m	7-A Adolescentes
	1:30 a 5:30 pm	7 Adolescentes
Domingo	8:00 am. a 12:00 m	7 Adolescentes

5) [REDACTED] 5/211/2013 \$7.00 28 \$196.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

* **Sustituyo a Nidia Varelas 4 horas.**

Días	Hora	Nivel
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	3 Niños

6) [REDACTED] 6/211/2013 \$7.00 28 \$196.00
 Profesor Cursos Libres de Inglés

Días	Hora	Nivel
Domingos	8:00 am. a 12:00 m	3-A Niños

Estarán bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato es la Coordinadora del CENIUES.

Cursos sabatinos: del sábado 6 de abril al sábado 25 de mayo/2013.

Cursos dominicales: del domingo 7 de abril al domingo 26 de mayo/2013.

d) Las contrataciones anteriores serán financiadas con Fondos de Proyectos Académicos Especiales (Cursos Libres de Inglés) y los honorarios serán cancelados por la Tesorería de la UES, de acuerdo a las prácticas que operan en la misma, con las deducciones establecidas.

e) Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario, autorización para que los estudiantes: [REDACTED], puedan ser contratados por Servicios Técnicos no Personales, para atender clases de Inglés en el Centro de Enseñanza de Idiomas Extranjeros (CENIUES), durante el año 2013.

- f) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, hacer las gestiones con agilidad para que el pago de los Profesores de este Módulo se haga efectivo lo más pronto posible.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

2. Señora [REDACTED], solicitud de nivelación salarial con carácter retroactivo.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 02 de mayo de 2013
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPEDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**
ACUERDO No.: **587**, Punto V.2 del Acta No. **16/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 30 de abril de 2013.

Junta Directiva a conoció correspondencia de la **SRA.** [REDACTED], Secretaria actualmente contratada como Secretaría de Actas y Acuerdos en la Secretaría de la Facultad, con sueldo de \$850.00 mensuales, quien solicita se le equipare su salario a la Plaza de **Asistente Administrativo III**, T.C. que es de **\$954.00** mensuales. Este organismo considerando,

- 1°) Que la Señora [REDACTED] ha desempeñado su labor con eficiencia y mucha responsabilidad.
- 2°) Que ha prestado sus servicios en esta Facultad por más de cuarenta años con las competencias antes mencionadas.

Por lo anterior con base en lo establecido en el Art. 32, letra e) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos

ACUERDA:

- a) Dejar sin efecto a partir del 1° de mayo de 2013 en el **Acuerdo No. 47, punto IV.1, del Acta No. 04/2013 (10/2011-10/2015), de fecha martes, 29 de enero de 2013** la **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CONTINUIDAD EN SERVICIO** de **Sra.** [REDACTED], Secretaria de Actas y Acuerdos a T.C.
- b) Contratar a la **Sra.** [REDACTED] a partir del **01 de mayo al 31 de octubre de 2013**, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRA PRESUPUESTARIA: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza Y No. de afiliación	Contrato. No.	Sueldo \$	Régimen de Pago	Periodo
[REDACTED]	212/2013	954.00	A	M

Secretaria de Actas y Acuerdos T.C.

[REDACTED]
Cesa en contrato N° 97/2013

Su horario es de 40 horas semanales de lunes a viernes de 8:00 am. a 4:00 pm.

FUNCIONES:

- ⇒ Elaborar la agenda semanal de Junta Directiva
- ⇒ Elaborar convocatorias de actividades y eventos oficiales de la Facultad
- ⇒ Digitar acuerdo de Junta Directiva
- ⇒ Ordenar, clasificar y archivar acuerdo y documentos
- ⇒ Registrar la entrada y salida de correspondencia
- ⇒ Elaborar correspondencia varia
- ⇒ Elaborar requisiciones de suministros de Almacén
- ⇒ Programar citas, eventos y actividades de la Unidad
- ⇒ Brindar información a jefaturas, estudiantes y docentes
- ⇒ Atender visitas

PERIODICAS:

- ⇒ Atender a usuarios externos
- ⇒ Atender llamadas telefónicas
- ⇒ Proveer información estadística a las autoridades
- ⇒ Otras que el puesto demande

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el señor Secretario de la Facultad.

- c) La señora [REDACTED] [REDACTED] al finalizar su contratación, regresarán a su plaza de Ley de salarios.
- d) La contratación anterior será financiada con Fondo General.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

3. Señora [REDACTED], quien solicita se le cancele su prestación económica, correspondiente a sus 42 años de trabajo.

Ciudad Universitaria, 02 de mayo de 2013

Señora
[REDACTED]

Presente.-

Estimada Señora [REDACTED]:

Con instrucciones de Junta Directiva hago de su conocimiento que el señor Decano de la Facultad, Licenciado José Raymundo Calderón Morán, informó a este Organismo sobre las gestiones que se están realizando en el Consejo Superior Universitario sobre el caso de las indemnizaciones a empleados que se han retirado de la Universidad de El Salvador.

Para el efecto el Consejo Superior Universitario ha conformado una Comisión Especial, dentro de la Comisión Administrativa-Financiera del mismo de la cual se están analizando tres propuestas presentadas de las que se espera una resolución a la mayor brevedad posible.

Así también, aprovecho la ocasión para dejar constancia del interés y dedicación que Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades tiene para resolverles favorablemente en el menor tiempo posible.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

4. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, solicitud de permiso con goce de sueldo y financiamiento para viáticos por \$400.00, de parte de la **Mtra. Kary Nohemy Rodríguez**, para participar en la 3ª Edición de la Universidad de Verano sobre la Francofonía de las Américas”, en el Campus Saint-Jean de la Universidad de Alberta Canadá.

FECHA : 03 de mayo de 2013.
PARA : **Mtra. Kary Nohemy Rodríguez de Pacas**
Docente del Departamento de Idiomas Extranjeros

ACUERDO No. : **588**
PUNTO : V.4
ACTA No. : **16/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: Martes 30 de abril de 2013

Junta Directiva conoció correspondencia de la **Mtra. Kary Nohemy Rodríguez de Pacas**, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien solicita **\$400.00** de financiamiento en calidad de viáticos, para asistir a la **“3ª Edición de la Universidad de Verano sobre la Francofonía de las Américas”**, en el Campus Saint-Jean de la Universidad de Alberta, Canadá, del 9 al 15 de junio de 2013. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal e) y f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con tres votos en contra y dos abstenciones,

ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud presentada por la **Mtra. Kary Nohemy Rodríguez de Pacas**, quien solicita **\$400.00** de financiamiento en calidad de viáticos, para asistir a la **“3ª Edición de la Universidad de Verano sobre la Francofonía de las Américas”**, en el Campus Saint-Jean de la Universidad de Alberta, Canadá, del 9 al 15 de junio de 2013. Dicho acuerdo fue toma después de hacer las valoraciones pertinentes de tipo académico.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

5. **Departamento de Idiomas Extranjeros**, solicitud de permiso con goce de sueldo y financiamiento para boleto aéreo, viáticos y otros gastos por **\$2,591.37**, de parte de la **Mtra. Rosa María Zepeda Ramírez**, para asistir a la **“Formación en Didáctica del Francés Lengua Extranjera, Cultura y Sociedad Quebequense”**, a realizarse en la Universidad Laval de la Ciudad de Quebec, Canadá, del 6 al 28 de julio de 2013.

FECHA : 03 de mayo de 2013.
PARA : **Mtra. Rosa María Zepeda Ramírez**

Docente del Departamento de Idiomas Extranjeros

ACUERDO No. : **589**
PUNTO : V.4
ACTA No. : **16/2013** (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN: Martes 30 de abril de 2013

Junta Directiva conoció correspondencia de la **Mtra. Rosa María Zepeda Ramírez**, docente del Departamento de Idiomas Extranjeros, quien solicita **\$2,591.37** de financiamiento para boleto aéreo, viáticos y otros gastos, para asistir a la **“Formación en Didáctica del Francés Lengua Extranjera, Cultura y Sociedad Quebequense”**, a realizarse en la Universidad Laval de la Ciudad de Quebec, Canadá, del 6 al 28 de julio de 2013. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal e) y f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con tres votos en contra y dos abstenciones,

ACUERDA:

- a) Denegar la solicitud presentada por la **Mtra. Rosa María Zepeda Ramírez**, quien solicita **\$2,591.37** de financiamiento para boleto aéreo, viáticos y otros gastos, para asistir a la **“Formación en Didáctica del Francés Lengua Extranjera, Cultura y Sociedad Quebequense”**, a realizarse en la Universidad Laval de la Ciudad de Quebec, Canadá, del 6 al 28 de julio de 2013. Dicho acuerdo fue toma después de hacer las valoraciones pertinentes de tipo académico.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

6. Decanato, solicitud de contratación de supervisión para el Edificio de la Facultad.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 02 de mayo de 2013
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER EVENTUAL
ACUERDO No.: **590**, Punto V.5 del Acta No. **16/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 30 de abril de 2013

Con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 letra a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y conocida la solicitud del señor Decano de la Facultad, **Lic. José Raymundo Calderón Morán**, sobre solicitud de contratación por Servicios Personales de Carácter Eventual del **Ing. [REDACTED]**, como Supervisor de la Construcción del Edificio de la Facultad, que actualmente edifica la empresa Mena & Mena, a partir del 2 de mayo al 13 de diciembre de 2013. Por lo anterior y con base en las atribuciones que le establece el Art. 36 literal a) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

- a) Contratar al **Ing. [REDACTED]** por **Servicios Personales de Carácter Eventual**, a partir del **02 de mayo al 13 de diciembre de 2013**, quien se desempeñará como Supervisor de la Construcción del Edificio de la Facultad, según el siguiente detalle:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: Enseñanza Superior Universitaria
LÍNEA DE TRABAJO: Facultad de Ciencias y Humanidades

Nombre, Plaza y No. de Afiliación	CONTRATO No.	Sueldo \$	Régimen	Período de pago
[REDACTED]	213 /2013	\$600.00	A	M

Supervisor de Construcción T.C.
De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 2:00 pm.
Y sábados de 8:00 am. a 6:00 pm.

Con las siguientes funciones:

- Servir de enlace “directo” entre la Facultad de Ciencias y Humanidades y la Unidad de Desarrollo Físico de la Universidad de El Salvador.
- Documentar por medio de fotografías y por escrito el proceso de construcción del Edificio de la Facultad de Ciencias y Humanidades.
- Verificar que el proceso de construcción responde a lo establecido en las normas técnicas y los Planos respectivos y en el Contrato firmado con la empresa Mena & Mena Asociados.
- Informar en el momento oportuno a la Junta Directiva sobre dicho proceso o cuando ésta lo solicite para su propio conocimiento y satisfacción.

Estará bajo la dependencia de Junta Directiva y su Jefe inmediato será el Lic. José Raymundo Calderón Morán Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

- b) El Ing. Saldaña Cuellar, deberá presentar un reporte informativo a Junta Directiva cada 15 días.
- c) La contratación anterior, será financiada con la fuente Recursos Propios: Fondo Patrimonial Especial, Adquisición de Recursos de Aprendizaje.
- d) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad agilizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

7. Seguimiento a propuesta del Dr. José Luis Escamilla, **Jefe del Departamento de Letras** para la contratación de [REDACTED].

FECHA : 06 de mayo de 2013.
PARA : **Dr. José Luis Escamilla Rivera**
Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros

ACUERDO No. : **590-A**
PUNTO : V.6
ACTA No. : **16/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: Martes, 30 de abril de 2013

Junta Directiva recibió correspondencia del señor Jefe del Departamento de Letras, **Doctor José Luis Escamilla Rivera**, mediante la cual solicita contratar a la **Licenciada [REDACTED]**, en Tiempo Adicional para que

imparta la signatura *Fundamento de Psicología* para la carrera Técnico en Bibliotecología, éste organismo considerando:

- 1°) Que se realizaron las consultas pertinentes para determinar si procede la contratación a tiempo Adicional de la Licenciada [REDACTED].
- 2°) Que en Consejo de Profesores se le informó a la Licenciada [REDACTED] que impartiría la asignatura en día de semana, según los horarios establecidos en la distribución de carga académica del personal del Departamento de Psicología.
- 3°) Que se le ha asignado la asignatura Fundamentos de Psicología dentro de carga académica normal.

Con base en el artículo 36, literal m) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos

ACUERDA:

- a) Denegar la contratación de Tiempo Adicional para la Licenciada [REDACTED], con base a los considerandos arriba mencionados.
- b) Hacer del conocimiento de la Licenciada [REDACTED] que ha de asumir como parte de su carga académica normal el impartir la Asignatura Fundamentos de Psicología.

Lo que hago de su conocimiento, atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

PUNTO VI- ASUNTOS ACADÉMICOS

1. **Resultados evaluativos de trabajo de graduación:**

Escuela de Artes



FECHA : 29 de abril de 2013.
Ing. Kelly Xiomara Aguilar Flores
Administradora Académica Interina

ACUERDO No. :591
PUNTO :VI.1
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN :26 de abril de 2013

Junta Directiva revisó correspondencia de la Escuela de Artes, de fecha 11 de abril de 2013, sobre Ratificación de Resultados Evaluativos del Trabajo de Graduación de tres estudiantes de la **Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Pintura y Licenciatura en Artes Plásticas, Diseño Gráfico**. Con base en el Art. 13 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la BR. [REDACTED] estudiante de la carrera: *Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés*. La Br. Alvarenga, justifica su solicitud debido a cambio de asesor.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

[REDACTED]

FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :593
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de la BR. [REDACTED] estudiante de la carrera: *Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza*, sobre **prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza*. La Br [REDACTED], justifica su solicitud debido a demora en la asignación del asesor.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :594
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia del **BR. [REDACTED]**, estudiante de la carrera: *Licenciatura en Sociología*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para el **BR. [REDACTED]**, estudiante de la carrera: *Licenciatura en Sociología*. El Br. [REDACTED], justifica su solicitud debido a problema laboral.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :595
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de la **BR. [REDACTED]**, estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*, **sobre cuarta prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones

que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **CUARTA PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 05 de septiembre de 2012, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación.* [REDACTED], justifica su solicitud debido a problema laboral.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

[REDACTED]

FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :596
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de [REDACTED] estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*, **sobre cuarta prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **CUARTA PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 20 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación.* [REDACTED], justifica su solicitud debido a la dificultad de reunirse con los compañeros del grupo.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :597
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Idioma Inglés Opción Enseñanza*. [REDACTED], justifica su solicitud debido a problemas en la recolección de información.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Licda. Norma Ruiz de Carranza

FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :598
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Maestría en Didáctica para la Formación Docente*, **sobre prórroga de proceso**

de grado. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la [REDACTED], estudiante de la carrera: *Maestría en Didáctica para la Formación Docente.* [REDACTED], justifica su solicitud debido a problemas de salud.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Br. Karla Rocío López

FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :599
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*, **sobre prórroga de proceso de grado.** Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la **BR.** [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación.* [REDACTED], justifica su solicitud debido a dificultad con la creación del instrumento de recolección de datos.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

████████████████████
FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :600
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de la ██████████, estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para la **BR. ██████████**, estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación*. ██████████, justifica su solicitud debido a problema laboral.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

████████████████████
FECHA : 29 de abril de 2013
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. :601
PUNTO :VI.2
ACTA No. :16/2013 (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN : 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia del [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*, **sobre prórroga de proceso de grado**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 15 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE PROCESO DE GRADO** por **6 meses** a partir del 21 de febrero de 2013, para al [REDACTED], estudiante de la carrera: *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*. [REDACTED], justifica su solicitud debido a contratiempos en el proceso.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

3. **Administración Académica**, 1 solicitud de inscripción extemporánea de proceso de grado:

Br. Juan Manuel Flores Fuentes

FECHA : 30 de abril de 2013.
PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**
Administradora Académica

ACUERDO No. : **602**
PUNTO : VI.3
ACTA No. : **16/2013 (10/2007 - 10/2011)**
FECHA DE SESIÓN: 26 de abril de 2013.

Junta Directiva, a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, en la que solicita **Inscripción Extemporánea de Proceso de Grado** para el ciclo I/2013, presentada por el **BR.** [REDACTED] estudiante de la *Licenciatura en Letras*. Por lo antes mencionado, con base al Acuerdo N° **937**, punto IV.2 c), Acta **41/2004 (10/2003-10/2007)** de fecha 10 de diciembre de 2004 y a las atribuciones que le establece el Art. 91 del Reglamento de la Administrador Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

ACUERDA:

- a) Aprobar la solicitud de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE PROCESO DE GRADO** del Ciclo I/2013, presentada por el **BR.** [REDACTED], estudiantes de la *Licenciatura en Letras*, según el siguiente detalle:

CICLO I/2013				
LICENCIATURA EN LETRAS				
N°	Carnet	Nombre	Asignaturas Solicitadas	Matric.
1.			⇒ Proceso de grado	1

- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

4. **Administración Académica, 1 solicitud de inscripción extemporánea para el ciclo I/2013:**

FECHA : 30 de abril de 2013.
 PARA : **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**
 Administradora Académica

ACUERDO No. : **603**
 PUNTO : VI.4
 ACTA No. : **16/2013 (10/2007 - 10/2011)**
 FECHA DE SESIÓN: 26 de abril de 2013.

Junta Directiva, a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, en la que solicita Inscripción Extemporánea de Asignaturas para el ciclo I/2013, presentada por la **BR.** [REDACTED], estudiante de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación*. Por lo antes mencionado y con base en las atribuciones que le establece el Art. 91 del Reglamento de la Administrador Académica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos a favor,

ACUERDA:

- a) Se da por recibida la solicitud de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS** del Ciclo I/2013, presentada por la **BR.** [REDACTED] estudiante de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación*.
- b) Enviar al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva como máxima instancia, la solicitud de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS** del Ciclo I/2013, presentada por la **BR.** [REDACTED], estudiante de la *Licenciatura en Ciencias de la Educación*, según el siguiente detalle:

CICLO I/2013				
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN				
N°	Carnet	Nombre	Asignaturas Solicitadas	Matric.
1.			⇒ Planteamiento Educativo	1

- c) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

5. **Administración Académica**, solicitud de prórroga de egreso por 36 meses, presentada por la [REDACTED], [REDACTED], estudiante de la Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación.

FECHA : 30 de abril de 2013.
Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica

ACUERDO No. : **604**
PUNTO : VI.4
ACTA No. : **16/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: 26 de abril de 2013.

Junta Directiva a solicitud de la señora Administradora Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades **Ing. Evelin Carolina Magaña de Fuentes**, revisó correspondencia de la [REDACTED], [REDACTED], estudiante de la carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*, **sobre solicitud de prórroga de egreso**. Por lo anterior y previo dictamen de la Administración Académica de la Facultad de Ciencias y Humanidades, con base en las atribuciones que le establece el Art. 6 del Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Conceder **PRÓRROGA DE EGRESO**, por 36 meses a partir del 12 de diciembre de 2012, a la **BR.** [REDACTED], estudiante de la carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación Especialidad Educación Física, Deporte y Recreación*. [REDACTED] justifica su solicitud debido a problemas laborales.
- b) Encomendar a la señora Administradora Académica de la Facultad, atender los términos del presente Acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

6. **Administración Académica**, nota de fecha 22 de abril de 2013, en la que presenta dos solicitudes de las [REDACTED] [REDACTED] estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés, quienes piden se les declare que **NO HA COMETIDO ACTO DE LESIVIDAD AL INTERES PÚBLICO.**

Ciudad Universitaria, 30 de abril de 2013.

Ingeniera
Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica
Presente
Respetable Ingeniera Magaña:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 26 de abril del presente año, se le solicita proporcionar a este organismo la debida justificación o fundamentos del porqué las bachilleres [REDACTED] [REDACTED] estudiantes de la *Licenciatura en Lenguas Modernas Especialidad en Francés e Inglés* inscribieron sin cumplir con el prerrequisito establecido. Lo antes expuesto es para evaluar la pertinencia y se les declare que **NO HAN COMETIDO ACTO DE LESIVIDAD AL INTERES PÚBLICO** y que sea agendado en la próxima sesión de Junta Directiva.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

7. **Administración Académica**, solicitud de modificación de acuerdo N° 185 Punto VI.4 Acta N° 7/2013 (10/2011-10/2014) de fecha 15 de febrero de 2013.
Se modificará el acuerdo antes mencionado.
8. Correspondencia presentada por **4 estudiantes de la Licenciatura en Sociología**, solicitud de agilizar el trámite de CUM honorífico.

Ciudad Universitaria, 30 de abril de 2013.

Ingeniera
Evelin Carolina Magaña de Fuentes
Administradora Académica
Presente

Respetable Ingeniera Magaña:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 26 de abril del presente año, se le solicita con el debido respeto Dictamen Académico para el caso de cuatro estudiantes de la **Licenciatura en Sociología**, quienes están solicitando **CUM HONORIFICO**, según el siguiente detalle:

NOMBRE	N° DE CARNET	CUM
[REDACTED]	[REDACTED]	8.54
[REDACTED]	[REDACTED]	8.72
[REDACTED]	[REDACTED]	8.25
[REDACTED]	[REDACTED]	8.50

Además se le pide hacer del conocimiento de los estudiantes, que cualquier trámite de carácter académico sea presentado y recibido por la Administración Académica.

Sin otro particular, le saludo muy cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

PUNTO VII- VARIOS

1. **Audiencia Única**, para el Br. [REDACTED], 8:00 am.

FECHA : 08 de mayo de 2013.

[REDACTED]
Estudiante egresado del Profesorado en Idioma Inglés

ACUERDO No. : **605**

PUNTO : VII.1

ACTA No. : **16/2013** (10/2011-10/2015)

FECHA DE SESIÓN: 30 de abril de 2013.

Junta Directiva después de analizar el expediente original que contiene el Instructivo Administrativo Disciplinario, EXP. REF. No. 079-(F.CC.HH.)-08, enviado por Fiscalía General de la Universidad de El Salvador, según Oficio F.G. No. 244-2013, de fecha 21 de marzo de 2013, el cual consta de 23 fs. útiles en contra del bachiller [REDACTED], [REDACTED], estudiante del Departamento de Idiomas de la Facultad de Ciencias y Humanidades, mediante el cual se le diligenció acusación según Acuerdo de Junta Directiva No. 813, Punto V.2, Acta No. 30/2008 (10/2007-10/2011) en sesión de fecha 22 de agosto de 2008, por haber incurrido en infracción Menos Grave, según el Art. 12, literal e) del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador que literalmente dice: “Consumir o encontrarse evidentemente bajo efectos de bebidas alcohólicas o encontrarse bajo efectos de drogas legalmente prohibidas, durante la jornada laboral o el desarrollo de actividades académicas según el caso”, habiéndose encontrado al bachiller bajo los efectos de drogas (marihuana) en la cancha de basquetbol. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27, Inciso 3º. del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Absolver, no por medio de prueba, de la infracción antes referida al Br. [REDACTED] estudiante del Departamento de Idiomas de esta Facultad, atendiendo el dictamen de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador.
- b) Recomendar e invitar al Bachiller [REDACTED] para que participe en un programa de rehabilitación a ser desarrollado por el Departamento de Psicología de esta Facultad.
- c) Dar por cerrado el Informativo Administrativo Disciplinario en contra del bachiller [REDACTED]
- d) Comuníquese al Señor Fiscal General de la Universidad de El Salvador, a la Señora Defensora de los Derechos Universitarios y al Socorro Jurídico de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Archívese y NOTIFIQUESE.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

2. **Se convocan a los Brs. Jorge Ernesto López y Edwin Alexander Deras Sosa**, para que presenten ante este Organismo el proyecto **FERIA DE LOGROS ACADÉMICO Y DEPORTIVOS**, hora 9:30 am.

Se recibieron a los estudiantes, el Br. Edwin Sosa Deras, presenta resumen sobre preparación de proyecto.

Se incluyen a otras 2 universidades que cuenta con la misma carrera de la UES.

Se ha logrado el patrocinio para hidratación y Jumex proporcionará 600 camisas

3. **Se convoca al Licenciado Oscar Armando Aguilar Quintanilla**, para tratar con lo relacionado a su nota de fecha 16 de abril/2013, hora 10:00 am.
Se recibió quien expuso su punto de vista especificando que no esta obligado a realizar esas actividades según la legislación.
4. **Se convoca al Br. Mario Antonio Hernández**, estudiante del Departamento de Ciencias de la Educación, para aclarar algunas situaciones relacionadas a quejas recibidas por algunos docentes.
Se recibió y se escucho las explicaciones correspondientes.
5. **Escuela de Ciencias Sociales**, correspondencia presentada por el Mtro. Godofredo Aguillón Cruz, docente de la Escuela y Coordinador RIAIPE3, nota informando la cancelación del viaje hacia la ciudad de México, debido a unos inconvenientes, así mismo solicita le permitan firmar la asistencia los días 18 y 19 de abril de año en curso, debido a que retomo sus labores habituales.

LUGAR Y FECHA: San Salvador, 03 de abril de 2013.
RAMO : MINISTERIO DE EDUCACION
DEPENDENCIA : UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FAC. CC. Y HH.
TIPO DE ACUERDO: PERMISO CON GOCE DE SUELDO Y TRÁMITE DE MISIÓN OFICIAL
ACUERDO No.: **606**, Punto VII.5 del Acta No. **16/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 30 de abril de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia del **Mtro. Godofredo Aguillón Cruz**, docente de la Escuela de Ciencias Sociales y Coordinador del programa Marco Interuniversitario para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (RIAIPE 3), de fecha 18 de abril de 2013, quien solicita permiso con goce de sueldo y trámite de Misión Oficial, del **14 al 20 de abril de 2013**, para asistir a la reunión internacional de la Unión Europea-América Latina del programa RIAIPE 3, a realizar en esas fechas en la ciudad de Guadalajara, México. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal e) y f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Dejar sin efecto el Acuerdo N° **454**, Punto V.7 del Acta No. **12/2013** (10/2011-10/2015) de fecha 2 de abril de 2013, sobre el permiso con goce de sueldo y la Misión Oficial del **Mtro. Godofredo Aguillón Cruz**, docente de la Escuela de Ciencias Sociales y Coordinador del programa Marco Interuniversitario para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (RIAIPE 3), del **14 al 20 de abril de 2013**, para asistir a la reunión internacional de la Unión Europea-América Latina del programa RIAIPE 3, a realizar en esas fechas en la ciudad de Guadalajara, México.
- b) Conceder permiso con goce de sueldo, trámite de misión oficial al **Mtro. Godofredo Aguillón Cruz**, docente de la Escuela de Ciencias Sociales y Coordinador del programa Marco Interuniversitario para una Política de Equidad y Cohesión Social en la Educación Superior (RIAIPE 3), del **14 al 17 de abril de 2013**, para asistir a la reunión internacional de la Unión Europea-América Latina del programa RIAIPE 3, a realizar en esas fechas en la ciudad de Guadalajara, México.

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza Y No. de afiliación	Pda.	Sub No.	Sueldo \$	Régimen de Pago	Periodo
Mtro. Godofredo Aguillón Cruz Profesor Universitario II, T.C. ██████████	86	136	██████████	A	M

- c) Solicitar al **Consejo Superior Universitario**, Misión Oficial del **14 al 17 de abril de 2013** para el **Mtro. Godofredo Aguillón Cruz**, para asistir a la reunión internacional de la Unión Europea-América Latina del programa RIAIPE 3, a realizar en esas fechas en la ciudad de Guadalajara, México.
- d) El Mtro. Aguillón Cruz, deberá de informar a Junta Directiva de los resultados obtenidos del viaje en mención.
- e) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

6. **Vicedecanato**, nota solicitando el nombramiento de los miembros que integran la Comisión de Selección y Admisión de Aspirantes de Nuevo Ingreso 2014.

FECHA : 06 de mayo de 2013.
PARA : **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**
Vicedecana de la Facultad de Ciencias y Humanidades

ACUERDO No. : **607**
PUNTO : VII.6
ACTA No. : **16/2013** (10/2011-10/2015)
FECHA DE SESIÓN: Martes, 30 de abril de 2013.

Junta Directiva conoció correspondencia de la señora Vicedecana, **Mtra. Norma Cecilia Blandón de Castro**; en la que solicita el nombramiento retroactivo de los **Miembros de la Comisión de Selección y Admisión de Aspirantes de Nuevo Ingreso 2014 y a los Miembros de la Comisión de Logística**, que servirá de apoyo. Por lo anterior y con base en las atribuciones que contiene el Art. 36, literal r) del Reglamento General de la Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Nombrar con carácter retroactivo a los **Miembros de la Comisión de Selección y Admisión de Aspirantes de Nuevo Ingreso 2014 y a los Miembros de la Comisión de Logística**, que servirá de apoyo, según el siguiente detalle:

Comisión de Selección y Admisión de Aspirante de Nuevo Ingreso 2014:

- ⇒ Licda. Norma Cecilia Blandón de Castro (**Vicedecana**)
- ⇒ Licda. Ana Emilia Meléndez Cisneros (**Depto. de CC. de la Educación**)
- ⇒ Licda. Xenia María Pérez Oliva (**Escuela de Artes**)
- ⇒ Dr. José Luis Escamilla (**Depto. de Letras**)
- ⇒ Lic. Ricardo Garay Salinas (**Depto. de Idiomas Extranjeros**)
- ⇒ Licda. María Teresa de Coronado (**Depto. de Periodismo**)
- ⇒ Licda. María Deysi Mijango Bernal (**Depto. de Letras**)

Comisión de Logística:

- ⇒ Licda. Gloria Milagro de Rodríguez (**Depto. de CC. de la Educación**)
- ⇒ Licda. Tatiana Figueroa (**Escuela de CC. Sociales**)
- ⇒ Lic. Wilfredo Hernández (**Depto. de Filosofía**)
- ⇒ Lic. Manuel de Jesús Hernández Ramírez (**Depto. de Letras**)
- ⇒ Lic. Carlos Alberto Quijada (**Escuela de Artes**)
- ⇒ Lic. Napoleón Enrique Rodríguez (**Depto. de Psicología**)
- ⇒ Lic. Alberto Idelfonso Araujo Funes (**Depto. de Periodismo**)

- b) Por otra parte, se agradece a los miembros de la Comisión saliente por la entrega a la labor desarrollada durante el proceso de Nuevo Ingreso 2013.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

7. **Administración Financiera**, solicitud de autorización para la erogación de fondos por la adquisición de alimentos que han sido brindados a los asistentes al “Diplomado en Prevención Social de la Violencia, con la participación Juvenil PROJOVENES II”.

FECHA : 06 de mayo de 2013.
Lic. Romeo Alfredo Merino Velásquez
Administrador Financiero de a Facultad

ACUERDO No. : **608**
PUNTO : VII.7
ACTA No. : **16/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: 30 de abril de 2013.

Junta Directiva conoció de correspondencia presentada por el **Lic. Romeo Alfredo Merino Velásquez**, Administrador Financiero de la Facultad, en la que solicita se autorice a la Administración Financiera de la Facultad de Ciencias y Humanidades la erogación de fondos para la adquisición de alimentación que han sido brindados a los asistentes del **“Diplomado en Prevención Social de la Violencia, con la participación Juvenil PROJOVENES II”**, por los periodos correspondientes del 17 de noviembre al 8 de diciembre de 2012 y del 19 de enero al 09 de marzo de 2013, por un monto de **\$2,009.15**. Por lo anterior, con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar a la **Administración Financiera de la Facultad de Ciencias y Humanidades** la erogación de fondos para la adquisición de alimentación que han sido brindados a los asistentes del **“Diplomado en Prevención Social de la Violencia, con la participación Juvenil PROJOVENES II”**, por los periodos correspondientes del 17 de noviembre al 8 de diciembre de 2012 y del 19 de enero al 09 de marzo de 2013, por un monto de **\$2.009.15**.
- b) Encomendar al señor Administrador Financiero, atender los términos del presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

8. **Administración Financiera**, remisión de fotocopia de la Denuncia Certificada por la Fiscalía General de la República, según expediente referencia 1418-DE-UO-01-2012, presentada por el Señor Ernesto Javier Pérez Domínguez, Técnico en Mantenimiento y reparación de Equipo Informático, por el robo de la computadora portátil, marca HP propiedad de la Facultad.
Pasa próxima sesión de Junta Directiva, 03/05/2013.
9. **SETUES**, nota solicitando audiencia para esclarecer algunas diferencia que se están dando entre el personal de mantenimiento.
Pasa próxima sesión de Junta Directiva, 03/05/2013.
10. **Departamento de Ciencias de la Educación**, correspondencia de un grupo de docentes del Departamento, solicitando la reclasificación de docentes que se encuentran en las categorías PUI: Mtra. Gloria Arias de Vega, Mtro. Vladimir Quintanilla y Mtro. Alfredo Rodríguez y PUII: Mtra. Ana Silvia Magaña, Mtra. Natalia Margarita Ríos y Mtro. Renato Arturo Noyola,

Ciudad Universitaria, 06 de mayo de 2013.

Señores Miembros
Comité de Administración de la Carrera del Personal Docente
Presente

Respetables Señores:

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 30 de abril del presente año, se remite copia de propuesta de Reclasificación por escalera presentada por la **Mtra. Ana Emilia Meléndez Cisneros**, Jefa del Departamento de Ciencias de la Educación, para que se le de el trámite correspondiente como se ha venido haciendo con las anteriores propuestas.

Sin otro particular, les saludo muy cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

11. **Departamento de Ciencias de la Educación**, correspondencia presentada por la Mtra. Natalia Ríos Sisco, quien informa que Fiscalía General y Junta Directiva, son competentes para darle seguimiento a la denuncia antes interpuesta, según lo establece el Artículo 22 del Reglamento disciplinario de la UES.

Ciudad Universitaria, 06 de mayo de 2013

Licenciado
Francisco Cruz Letona
Fiscal General de la UES
Presente

Con instrucciones de Junta Directiva, de fecha de sesión de 30 de abril del presente año, se le solicita con el debido respeto nos proporcionen respuesta a las siguientes situaciones:

- Dictamen respecto al caso de denuncia presentado por la **Mtra. Natalia Margarita Ríos Sisco**, docente del Departamento de Ciencias de la Educación. (Ver anexo).
- Además nos asesore si legalmente existe fecha límite para la recepción de apelaciones presentadas por estudiantes con respecto a los **Cambios de Carreras Denegados**. La presente solicitud se hace dado que hasta el momento no se ha encontrado asidero legal para admitir apelaciones, dado que los estudiantes no retiran su Acción Académica dentro de los tres días después de emitido el acuerdo de denegatoria, sino cuando estos son notificados por la Administración Académica por medio de la Acción Académica.

En espera de lo antes solicitado, quedo de usted suscrito.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

12. **Escuela de Ciencias Sociales**, solicitud de reintegro del Mtro. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón, cuyo monto fue aprobado en el Acuerdo N° 388, punto V.5) del Acta 11/2013 de fecha 15 de marzo de 2013.

FECHA : 06 de mayo de 2012.
PARA : Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón
Docente de la Escuela de Ciencias Sociales

ACUERDO No. : **609**
PUNTO : VII.12
ACTA No. : **16/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: Martes, 30 de abril de 2013

Junta Directiva conoció correspondencia del **Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón**, docente de la Escuela de Ciencias Sociales de fecha 24 de abril de 2013, quien solicita reintegro de los gastos efectuados en la participación que tuvo, en el **“X Encuentro de Trabajo Social y Política Social”**, realizado en la Sede Occidente de San Ramón, Universidad de Costa Rica, del 8 al 10 de abril de 2013. Así mismo el Dr. Henríquez Chacón manifiesta que existe el Acuerdo **N° 388**, punto V.5) del Acta No. 11/2013 (1072011-102015), de fecha 15 de marzo de 2013, en el cual se le aprueba su permiso con goce de sueldo, misión oficial y erogación de fondos, pero en vista que este documento llegó tarde a la gestión financiera, retraso la erogación de dichos fondos. Por lo anterior con base en las atribuciones que le establece el Art. 87 literal e) y f) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con cinco votos,

ACUERDA:

- a) Autorizar el reintegro de Fondos por la cantidad de \$ 636.00 a favor del **Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón**, docente de la Escuela, en concepto de viáticos, transporte e inscripción para el área Centroamericana rubro Recursos Propios Fondo Patrimonial Especial, Estimulo a la Excelencia Académica, para cubrir los gastos asumidos para participar en el “**X Encuentro de Trabajo Social y Política Social**”, realizado en la Sede Occidente de San Ramón, Universidad de Costa Rica, del 8 al 10 de abril de 2013, según el siguiente desglose:

UNIDAD PRESUPUESTARIA: ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA
LINEA DE TRABAJO: FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2013-3101-3-03-05-21-1

Nombre, Plaza Y No. de afiliación	Pda.	Sub No.	Sueldo \$	Régimen de Pago	Periodo
Dr. Alirio Wilfredo Henríquez Chacón Profesor Universitario II [REDACTED]	86	132	[REDACTED]	A	M

Nº	DETALLE DEL GASTO	COSTOS
1.	Transporte	\$200.00
2.	Viáticos (del 18 al 22 de febrero de 2013)	\$360.00
3.	inscripción	\$76.00
	Total	\$636.00

- b) Encomendar al señor Administrador Financiero de la Facultad, realizar los trámites necesarios para hacer efectivo el presente acuerdo.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

13. Correspondencia presentada por el **Licenciado Óscar Adán Figueroa Martínez**, quien solicita se tomen las nueve cuotas anual en lugar de diez y cancelará las inscripciones de \$17.00 estipulados en lugar de los \$11.43 ofertados, con el fin de solucionar esta diferencia.

Ciudad Universitaria, 08 de mayo de 2013.

Licenciado
JOSÉ RICARDO GAMERO ORTIZ
Jefe del Departamento de Idiomas Extranjeros
Presente

Con instrucciones de Junta Directiva de fecha de sesión, 03 de mayo del presente año, se le solicita presente por escrito a este organismo una aclaración sobre el caso presentado por el [REDACTED], egresado de la **Maestría en Traducción Inglés/Español – Español/Inglés**, quien expone que se le esta cobrando una cuota más de lo que ofertaban en el tríptico entregado en el año 2007.

En espera de su puntual asistencia, le saludo muy cordialmente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

14. Fiscalía General, remisión de Dictamen referente a la incapacidad del [REDACTED], docente de la Escuela de Ciencias Sociales, quien gozó de incapacidad del 16 de enero al 15 de febrero de 2013.

Ya se cuenta con N° de acuerdo.

15. Audiencia a la Licda. Ruth Avelar, Representante Jurídica de la Defensoría de los Derechos Universitarios, para tratar sobre los casos de los Cambios de Carreras Denegados.

FECHA : 13 de mayo de 2013.
Licda. Ana Ruth Avelar Valladares
Colaboradora Jurídico, Defensoría de los
Derechos Universitarios

ACUERDO No. : **610**
PUNTO : VI.15
ACTA No. : **16/2013 (10/2011-10/2015)**
FECHA DE SESIÓN: 30 de abril de 2013.

Junta Directiva concedió audiencia a la **Licda. Ana Ruth Avelar Valladares**, Colaboradora Jurídica de la Defensoría de los Derechos Universitarios, dándole seguimiento al caso de las **Apelaciones a los Cambios de Carrera Denegados**, según los Acuerdos **N° 194 punto VI.9, Acta N° 7/2013 y N° 200 punto VI.13, Acta N° 7/2013**, de fecha de sesión viernes, 15 de febrero de 2013 y **N° 246 punto VI.9, Acta N° 8/2013**, de fecha de sesión viernes, 22 de febrero de 2013. Por lo anterior y después de realizada la audiencia con la Licda. Ana Ruth Avelar en la cual se expusieron las razones por las que Junta Directiva denegó los cambios de carrera solicitados; con base en las atribuciones que le establece el Art. 32, literal g) de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos,

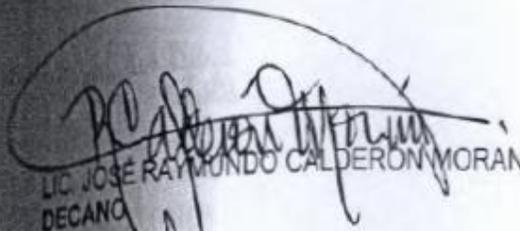
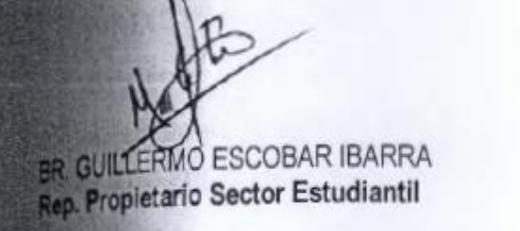
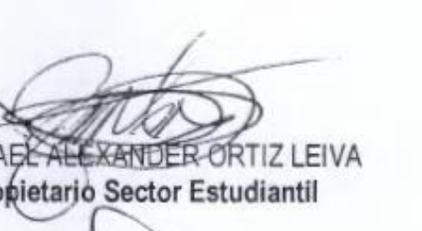
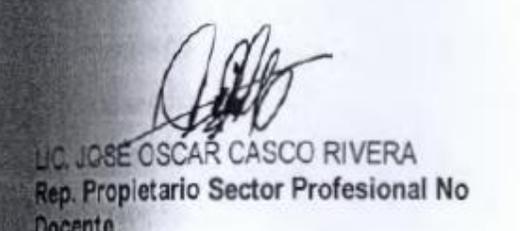
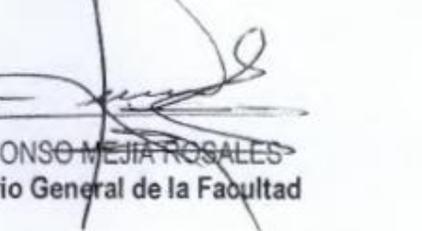
ACUERDA:

- a) Dar por recibido el caso expuesto por la Licda. Avelar Valladares, sobre el seguimiento de los Cambios de Carreras DENEGADOS.
- b) Aprobar los cambios de carrera en cumplimiento del acuerdo **N° 067-2011-2013 – 1ª. parte (V-1.1) del Consejo Superior Universitario**, relativo a solicitud de la Facultad de Ciencias y Humanidades, mediante la cual remite Recursos de Apelación a los Acuerdos 194, 200 y 246 de Junta Directiva. Las apelaciones fueron presentadas por 76 estudiantes a quienes se les denegó el cambio de carrera, siendo aprobados por el Honorable Consejo superior Universitario mediante el acuerdo antes mencionado para ser aplicados a partir del ciclo 1/2014.

Lo que hago de su conocimiento para los efectos legales consiguientes.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

Y no habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente Junta Directiva a las trece horas con treinta minutos del día, mes y año antes señalado.

 LIC. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN DECANO	 LIC. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS Rep. Propietario Sector Docente
 BR. GUILLERMO ESCOBAR IBARRA Rep. Propietario Sector Estudiantil	 BR. ISRAEL ALEXANDER ORTIZ LEIVA Rep. Propietario Sector Estudiantil
 LIC. JOSÉ OSCAR CASCO RIVERA Rep. Propietario Sector Profesional No Docente	 LIC. ALFONSO MEJÍA ROSALES Secretario General de la Facultad

/cea